

La Cámara de Comercio organiza una nueva edición del Concurso de Escaparates de Navidad 2010

La Cámara de Comercio de Ciudad Real convoca este concurso dirigido al sector comercial, en colaboración con la Federación Provincial de Comercio de Ciudad Real.



Este evento está **dirigido** a todos los establecimientos comerciales de Ciudad Real y provincia, cualquiera que sea su actividad comercial, y tiene el objetivo de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños de la provincia.

Las **inscripciones** han sido realizadas, por escrito, **antes de las 14 horas del día 30 de noviembre**, en el Departamento de Comercio Interior de la Cámara (C/Lanza, 2), rellenando el correspondiente Boletín de Inscripción.

Las **fechas de exhibición** de los escaparates, como mínimo serán las

comprendidas entre los días **7 y 24 de diciembre** de 2010, ambos inclusive. Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este periodo, siempre que no modifiquen la decoración del escaparate.

En la edición de este año los premios que se otorgarán son los siguientes:

- 1^{er} premio: 3.000 euros
- 2^o premio: 1.800 euros
- 3^{er} premio: 1.200 euros
- 4^o premio: 800 euros
- 5^o premio: 600 euros
- 6^o premio: 400 euros

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los escaparates que participen deberán estar colocados **desde el día 7 de diciembre** y no podrán variarse **hasta** las 20 horas del día **24 del mismo mes**.
- En el escaparate participante, deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por la Cámara de Comercio. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.
- Se iluminarán los escaparates, como mínimo, hasta las 22.30 horas.
- Cada participante deberá enviar la fotografía (preferiblemente en formato digital= del escaparate que concursa, a la Cámara de Comercio antes de las 19 horas del 10 de diciembre de 2010 a la dirección de correo cmadrid@camaracr.org

VALORACIÓN

El Jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- Calidad y armonía
- Modernidad, Innovación, Creatividad y Originalidad
- Motivos utilizados para la decoración
- Iluminación para conseguir la ambientación
- Productos utilizados para los motivos
- Exposición del propio producto

El Jurado estará compuesto por comerciantes y especialistas y un técnico de la Cámara de Comercio, que actuará de secretario, con voz pero sin voto.

- Este jurado valorará las fotografías que se hayan recibido (dentro del plazo establecido) en la Cámara de Comercio.
- El fallo del jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los distintos medios de comunicación.
- Si el Jurado calificador lo estima conveniente, podrá declarar el Concurso desierto
- La entrega de los premios se celebrará en la Cámara de Comercio. (Se confirmará fecha y hora)
- Los participantes en este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado. ©